

San José, 14 de noviembre de 2019
STAP-2164-2019

Señora
Elizabeth Briceño Jiménez
Presidenta Ejecutiva
Instituto Costarricense de Ferrocarriles

Ref.: Oficio INCOFER-OE-1135-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.

Estimada señora:

En atención al oficio de referencia del 24 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ₡19.858,24 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-384-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva

CC: Sr. Mauricio Fernández Ulate, Gerente Administrativo, INCOFER
Área de Fiscalización de Servicios de Infraestructura, Contraloría General de la República

Elaborado por: Guillermo E. Vindas Vasquez Analista Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Dennis Parra Mesén Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria